

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36487 *BARCELONA*

Doña María Aranzazu Alameda López, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso voluntario 872/2008 Sección C2.

Entidad concursada.- Structura Airworks, Sociedad Limitada, con CIF número B63838320.

Fecha del auto de declaración.- 24 de noviembre de 2008.

Fecha del auto de archivo.- 26 de octubre de 2011.

Barcelona, 26 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110080771-1